

Fecha <b>06.10.2022</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>1-3</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

## Facilitarían importar más productos... ien 2023!

AZUCENA VÁSQUEZ  
Y VERÓNICA GASCÓN

El Gobierno federal podría extender la exención de todo trámite o permiso de importación a otros productos que no están contemplados en el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) pero hasta 2023, anticipó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“Me atrevería a adelantar que una vez que se ejecute, que lleguemos a febrero del siguiente año (mes hasta el cual estará vigente el convenio) se va a tener que evaluar si este segundo acuerdo tuvo efecto o no.

“Si tuvo efecto lo que llamamos prueba piloto, se puede ampliar a otros productos y probablemente vamos a ganar en el mediano y largo plazo”, dijo Yorio en una reunión con diputados.

El lunes, el Presidente firmó este segundo acuerdo contra la inflación con 15 empresas, a quienes otorgó una Licencia Única Universal para que puedan importar y distribuir alimentos sin que deban realizar permisos sanitarios y sin hacer el pago del Impuesto General de Importación.

En su reunión anual del sector industrial, repre-

sentado por la Concamin y presidido por José Abugarber, pidió que se respeten los acuerdos de exportación previamente pactados y que no haya afectación a las cadenas productivas, en especial con Norteamérica.

Esto se debe a la ampliación del Pacic que considera la cancelación de exportación de maíz blanco, frijol, sardina y chatarra de aluminio y acero utilizado en envases de alimentos, que son los productos donde México es deficitario.



■ Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 220528.00  
Tam: 616 cm2

Fecha 06.10.2022	Sección Negocios	Página 1-3
---------------------	---------------------	---------------

Seguirá supervisión alimentaria

# Refuta Hacienda riesgos sanitarios

**Busca Gobierno  
importación  
más rápida  
de alimentos**

AZUCENA VÁSQUEZ

La exención de todo trámite o permiso de importación a las empresas dentro del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía (Apecic) no implica que no habrá supervisión, aseveró Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

“Los analistas y expertos) lo han tomado como que no vamos a supervisar nada, van a entrar mil enfermedades, eso no es verdad. Hay un proceso muy claro de importación desde el origen hasta destino. Si quiero traer carne de Argentina, esa carne va a venir con el sello de exportación con una regulación y supervisión fitosanitaria, y va a llegar a México y haremos doble chequeo.

“Es muy parecido a lo que pasa en vuelos de avión que te reconocen como viajero frecuente y te dan ciertas facilidades”, argumentó en una reunión con diputados para abordar los Criterios Generales de Política Económica y Ley de Ingresos 2023.

El lunes, el Presidente López Obrador firmó este segundo acuerdo contra la inflación con 15 empresas, a quienes otorgó una Licencia Única Universal para que puedan importar y distribuir alimentos sin que deban realizar los permisos sanitarios y sin el pago del Impuesto General de Importación (IGI), para que no se impida o enarezca la importación de

alimentos.

“Estamos tratando de relajar esa parte, traer alimentos lo más pronto posible sin relajar los procedimientos”, enfatizó Yorio.

Anticipó que, la próxima semana, el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, visitará Washington, Estados Unidos, para explicar este acuerdo para mitigar las preocupaciones existentes.

Yorio agregó que con el Apecic, la expectativa es que el precio de la canasta básica tenga una reducción semanal.

## **DEJARAN 150 MIL MDP**

El Gobierno federal dejará 150 mil millones de pesos a la próxima Administración para el pago de obligaciones financieras, para que no recurran a nuevo financiamiento en 2025, dijo el subsecretario de Hacienda.

“Es un tema de liquidez, de manejo de tesorería y el Presidente ya nos mandató que debemos dejarle planchado financieramente el 2025 a la siguiente Administración”, declaró.

Yorio explicó que eso implicará refinanciar la deuda para que los vencimientos durante 2025 sean los menores posibles.

Además, se reducirá la deuda pública para que el próximo Gobierno federal no tenga que hacer operaciones de emergencia.

“Supongamos que se cerraran los mercados y no pueden ir a emitir un bono, precisamente hay que dejarles un colchón en la caja.

“Vamos a dejar abiertas otras líneas de crédito para que las jalen si consideran que lo necesitan”, agregó.

Fecha <b>06.10.2022</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>1-3</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

## Alimentos la baja

Gobierno y empresas como Maseca y Walmart firmaron el Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Carestía. ¿Qué implica?

- Que el costo de la canasta básica baje 8 por ciento o 90 pesos, al pasar de mil 129 a mil 39 pesos.
- Que disminuya 3 por ciento el costo de la harina de maíz.
- Contempla 24 productos básicos, entre ellos el huevo, atún y carne de res.
- Estará vigente 5 meses, de octubre de este año hasta febrero de 2023.

Fuente: SHCP

